

# LA EXCLUSIÓN GLOBAL Y LOS DERECHOS HUMANOS

.....

Carlos Elbert

Profesor de Derecho Penal y Criminología, Universidad de Buenos Aires.

La enorme complejidad y rapidez de los cambios experimentados en las dos últimas décadas por las sociedades del mundo, hacen cada vez más difícil interpretar esos acontecimientos aplicando categorías previas. No sólo se han modificado la economía, la vida social y los valores, sino que ello desencadenó efectos y fenómenos nuevos y multifacéticos, que afectaron a todos los seres humanos. En este texto trataremos de explicar porqué el análisis de estos fenómenos está indisolublemente unido al destino de la lucha en defensa de los derechos humanos en todo el globo.

## a) Discursos modernos, realidad posmoderna

La Modernidad postrera no logra adaptar su discurso ni su repertorio institucional a los intensos cambios del presente, orientados por puntos de vista esencialmente pragmáticos, que repelen toda estructura axiológica o jurídica que quiera limitar sus impulsos de expansión ilimitada y fulminante.

Las normas y valores han sido rebajados a la condición de mero obstáculo a sortear. El soborno, la llave que abre las puertas de los grandes negocios, opera desinhibidamente en todo el planeta, como parte “normal” de cualquier gran movimiento financiero, corrompiendo las débiles estructuras estatales sobrevivientes a las políticas neoliberales. El proclamado fin de los grandes discursos permitió el intercambio versátil de argumentos de superficie, para justificar (jurídicamente) lo injustificable. Los discursos jurídicos fueron adaptados a la nueva situación, como lo prueban la jurisprudencia de la Corte Suprema argentina y de otros tribunales de la década 1990 – 2000.<sup>1</sup> Tal como señalé por aquél entonces en diversos trabajos, la introducción de institutos procesales estadounidenses, como los testigos encubiertos, delatores mediante recompensas, juicios abreviados, etc., a fin de tornar “más eficientes y rápidos” nuestros procedimientos, fueron desnaturalizando el sistema de garantías, para desembocar una

persecución más expeditiva de los criminalizables de siempre, ahora multiplicados en progresión geométrica, dejando en la impunidad más notable y amplia gravísimos delitos de corrupción política y financiera que asolan nuestros países. Es interesante, entonces, repasar los acontecimientos históricos que arrinconaron a las conquistas del derecho penal liberal ante los clamores públicos contra la inseguridad. En especial, se hace necesario interpretar qué inseguridades estamos padeciendo en los países latinoamericanos.

## b) Globalización y sociedades excluyentes. Caída del muro, capitalismo global y neoliberalismo

Para ubicarnos con exactitud en el momento histórico actual, es preciso especificar a qué se denomina “globalización”, fenómeno complejo en el que –especulaciones semánticas al margen– estamos inmersos. La interpretación de este proceso histórico es imprescindible para marcar diferencias de contextos entre países del primer mundo y periféricos, y también con procesos globales acontecidos en siglos anteriores.

El concepto de la globalización en curso está asociado, en términos económicos, a un incremento de los flujos financieros internacionales, a la desestructuración de los antiguos sistemas productivos y a la búsqueda de nuevos regímenes de crecimiento y regulación económica internacional, mediante una competencia sin límites, apoyada en la tecnología de comunicación más poderosa de la historia. Baumann agrega que, en su significado más profundo, la idea expresa también el carácter indeterminado, ingobernable y autopropulsado de los asuntos mundiales; la ausencia de un centro, de una oficina de control, de un directorio, una gerencia general. La globalización sería, para él, un “nuevo desorden mundial.”<sup>2</sup>

El proceso global fue utilizado por las corrientes neoliberales, para presentarlo como la única vía posible de la economía mundial, y como su realidad

definitiva. Sus panegiristas pretenden que no sería un proceso impuesto por la voluntad de algún centro de poder, sino una consecuencia fatal de los progresos técnicos e informáticos, y de una nueva lógica productiva “postfordista”. El llamado fordismo, cuyo ensamblaje en cadena caracterizó la producción industrial durante casi un siglo, fue sustituido drásticamente por nuevas modalidades productivas: automatización y robotización, reducción de pérdidas de tiempo, integración decisoria a todos los niveles de producción, flexibilización inédita en la calidad de los productos manteniendo bajos costos masivos, etc.<sup>3</sup> Los especialistas ya denominan la etapa actual como “post-industrialismo”.

El costo social de estos cambios resultó enorme, porque pusieron fin a una era con condiciones de trabajo estables, generando desocupación en masa y empleos precarios, a contrapelo de una evolución jurídica laboral de casi un siglo. Repentinamente, millones de personas quedaron libradas a su propia suerte, conformando algo así como una masa de “superfluos”, un ejército de desocupados que en el futuro sólo podrán obtener trabajo precario o informal, con ingresos magros y ocasionales, por la prestación de “servicios”. Para colmo, los excluidos del sistema difícilmente puedan retornar a él, en lo que les reste de vida.<sup>4</sup>

Para el Premio Nobel de Economía, Profesor Joseph Stiglitz, la globalización ha establecido, en los hechos, un régimen de comercio injusto que impide el desarrollo, y un sistema financiero global inestable, que desemboca en crisis recurrentes, mientras que los países pobres, agobiados por deudas insostenibles, resultan ser los grandes perjudicados por las nuevas condiciones.<sup>5</sup>

### c) La buena vida de los integrados y el destino spenceriano de los superfluos

Los últimos cambios han sumergido al mundo en una comunidad capitalista global de características inéditas; ante todo, generando una concentración financiera jamás vista. Un puñado de personas acumulan riquezas superiores a la de muchos países del mundo. Las Naciones Unidas reconocieron –hace 15 años– que 225 personas poseen una riqueza equivalente a la mitad de la población mundial. Según proyecciones de esos datos, sólo un 10% de la población mundial participaba, realmente, de la vida económica, social y cultural del planeta.<sup>6</sup>

El espacio emergente integrado o sea, el de una parte menor en lo cuantitativo, pero hegemó-

nica en lo cualitativo, impone al resto de nuestras sociedades sus pautas culturales, políticas, morales y económicas, estableciendo la cosmovisión que explica la realidad, desde las leyes hasta los usos culturales, especialmente por la influencia masiva y concentrada de los Medios, que responden a sectores económicos monopólicos y trasnacionales.

En los países centrales los cambios implican el desmontaje del Estado de Bienestar, o sea, de probadas redes sociales de protección al individuo. En las áreas periféricas ha ocurrido lo mismo, pero afectando redes de contención más reducidas e imperfectas, que frecuentemente se originaron en políticas populistas, implementadas en ciertas etapas previas de bonanza económica. Sin embargo, dadas las condiciones de endeudamiento y debilidad de los países marginales, los efectos de la exclusión han sido allí devastadores, privando a varios millones de personas de sus recursos esenciales de subsistencia y protección. Demás está decir que todo gasto social a favor de los excluidos es considerado –por los economistas del discurso único– un acto de populismo o despilfarro de dineros públicos.

### d) El deterioro cultural

El cambio global arrastró consigo también los valores y pautas precedentes de comportamiento social e interpretación de la realidad. Como consecuencia, una anomia masiva recorre buena parte de la humanidad, alterando las reglas de juego que la Modernidad había establecido durante tanto tiempo. Este proceso debilitó los vínculos solidarios, desdibujó la identidad de las clases sociales y desacreditó a toda clase de autoridades representativas, en especial las políticas y sindicales, impotentes para resolver los desafíos que les planteó el nuevo escenario. En el modelo de la Modernidad, cada individuo podía “sentir” su importancia. Hoy la mayoría siente la insignificancia del subsistir en un sistema anónimo e indiferente, en el cual el único reconocimiento es la autosatisfacción. Mientras tanto, las escasas reformas políticas que se practican, parecen paliativos para hacer más soportables las condiciones precarias de existencia de los sectores abandonados. También puede reconocerse fácilmente el deterioro cultural que afecta a la mayoría de la sociedad, y la gestación de un imaginario atravesado por factores irracionales, que trastocan la memoria histórica, mezclando datos diversos, y combinándolos en un discurso errático, contradictorio y hasta antidemocrático. Sucede que estamos frente al hombre global, que dejó de ser ciudadano, y hoy sólo tiene relevancia mediante su poder adquisitivo, su capacidad de consumo y eventualmente, su pro-

tagonismo público. El contexto del hombre global tiene, necesariamente, un devenir caótico, sin valores generales, raíces culturales, ni recursos afectivos como orientación. Sus saberes precedentes para entender la crisis, le resultan, ahora, obsoletos e inaplicables.<sup>7</sup>

Como señalan los autores que sigo en este punto, un dato clave es el agotamiento del Estado como institución “dadora de sentido” a los hechos sociales, destruyendo las subjetividades que aquellas instituciones establecían. Dicho en lenguaje jurídico, los individuos ya no se sienten parte de las operaciones institucionales que antes los contenían y relacionaban. Tal vez por ello no se confía en los políticos, las elecciones, la administración pública, los jueces y ni siquiera en los educadores y maestros. La crisis social de la sociedad global no consiste en el pasaje de un modelo agotado a otro superador. Por el contrario, la crisis global ofrece un devenir errático, sin reglas fijas ni modelos sustitutivos; hay una totalidad descompuesta, un proceso desintegración social, sin que se avizore ninguna forma de recomposición razonablemente previsible.<sup>8</sup>

En consecuencia, los investigadores deben aprender a interpretar a un hombre escéptico, frustrado y perplejo, con escasa o nula tolerancia hacia los demás, que no entiende los parámetros que regulan el devenir de su existencia, a la que se resigna sin convicciones, como una fatalidad. Los teóricos también deberemos admitir que, perteneciendo al mundo integrado, tendemos a conservar valores cercanos a las raíces teóricas en las cuales fuimos formados, mientras que los excluidos (la mayoría) pierden y olvidan sus raíces culturales. Este es el abismo que media entre protagonistas sociales que se alienan recíprocamente, que viven en universos culturales tan contiguos como incompatibles. No resulta sencillo para un incluido con sentimientos solidarios, establecer lazos de comunicación e intercambio en el territorio de los descartados, ni conectarlos con el propio. La distancia social es rígida y no escucha argumentos: funciona por imágenes, que identifican al otro como un marciano. Por otra parte, la gran mayoría de las personas están sometidas a lo que Sartori llama un proceso de estupidización global, promovido esencialmente desde la televisión, que reemplazó el acto de discurrir por el de ver, desplazando cualquier valor cultural precedente, borrando los límites entre lo verdadero y lo falso, lo ético y lo inmoral; pero, fundamentalmente, lo real de lo virtual, mediante un constante consumo de pasatiempos.<sup>9</sup>

El primer problema que tenemos por delante consiste, entonces – nada menos – que en construir una lógica capaz de asignar sentido a estas manifestaciones sociales. Todo parece indicar, por de pronto, que la idea de contrato social deberá ser reemplazada por algo mucho más flexible y amorpho, o si se quiere “líquido”, capaz de contenernos en la diversidad fracturada y hostil de hoy.<sup>10</sup>

En referencia a la cuestión cultural, cabe recordar también que los mentores optimistas de la globalización aseguraron que las nuevas tecnologías comunicativas profundizarían la democracia. Se pronosticaron las bondades del proceso globalizador para la humanidad, por su capacidad de nivelar, de generalizar la información y el saber; y por las ventajas de abandonar la vieja filosofía del trabajo asalariado y dependiente. El mágico camino de acceso a la igualdad futura, superior a la perseguida por el socialismo, sería, simplemente, la comunicación. Interconectarse a la red bastaría para generar una vida nueva, cualitativamente superior, accediendo a oportunidades que permitirían realizar los sueños de todos. La igualdad estaría dada por la uniformidad, integrando como datos de la cultura todo tipo de fenómenos sociales, despojados de significación moral, o de valores artísticos o intelectuales; así, para la humanidad tendrían la misma importancia Mozart que un cantante de rock o Aristóteles que un jugador de fútbol, por ejemplo.

Sin embargo, hoy se multiplican las voces de alarma contra aquella utopía perfecta; Mario Bunge, por ejemplo, se pregunta si es cierto que las personas y las naciones se igualan a medida que se conectan a la red; si es cierto que Internet globalizará y perfeccionará la democracia, basándose en el supuesto de que sólo la información cuenta y que hoy sería universalmente accesible. El conocido epistemólogo responde que los datos estadísticos no dan pie a la tesis del igualamiento socioeconómico ni a la uniformidad política. Ello prueba que nuestras sociedades siguen estando profundamente divididas y, en casi todos los casos, que estas divisiones se han acentuado.<sup>11</sup>

La Red global de comunicación rompió, además, el tradicional vínculo entre cultura y territorio, planteando incontables problemas nuevos, como la preservación de las tradiciones locales, el pluralismo ideológico, religioso y hasta gastronómico, etc., frente a la creciente estandarización cultural (“Mc. donaldización”) y concentración monopólica de la información, asuntos que exceden el alcance de este análisis.<sup>12</sup>

En suma, las buenas posibilidades teóricas que la globalización podría ofrecer a la humanidad no

se avizoran, mientras que los desajustes y exclusiones que sus cambios desencadenaron, alcanzan ya un saldo trágico, que podría medirse en millones de víctimas inocentes. La historia dirá si esto constituye una nueva modalidad de Holocausto y cómo deberán entenderse ontológicamente los derechos humanos en el futuro, para superar su actual estado declamatorio, por momentos, abstracto.

### e) Los riesgos en las sociedades inseguras de la aldea global

El fenómeno de la globalización disparó o por lo menos acentuó, el sentimiento extendido de que el hombre de hoy está rodeado de peligros terribles, que condicionan su vida. El fenómeno es, en parte, real y en parte cultural, porque a los riesgos convencionales de siempre (accidentes, enfermedades) se le sumaron los provenientes de modelos sociales que ya no garantizan el futuro a nadie. También han aparecido fenómenos novedosos de gran intensidad, como el terrorismo, la degradación ecológica, el deterioro urbanístico de las grandes ciudades y peligros propios de las tecnologías modernas, como los accidentes nucleares, escapes de gas, envenenamiento de aguas, accidentes o efectos inesperados de manipulaciones genéticas, uso en el tercer mundo de medicamentos dudosos prohibidos en el primero etc., aumentando el listado de peligros para los seres humanos en las sociedades del siglo XXI. Muchos de estos riesgos no admiten seguros y no hay modo de cubrirse contra sus efectos, que pueden perjudicar a generaciones enteras. El Tsunami de 2004 en el Océano Indico, (que pudiendo haber sido anticipado con sensores y los actuales medios de comunicación ultra-rápida, no lo fue, debido a la pobreza y marginalidad de la región) afectó a ocho países asiáticos y causó más de 300.000 muertes, y es un ejemplo de catástrofe devastadora, contra la cual no hubo recursos inmediatos de ningún tipo. Tales fenómenos han dado lugar a la denominación de las comunidades globalizadas como “sociedades de riesgo” o “culturas del riesgo”. Hay una demanda general –que muchos autores consideran exagerada– en busca de seguridad y cada vez se invierte más dinero con la ilusión de alcanzar un “perfecto grado” de protección, en primer lugar, mediante la compra de armas. Para colmo, la destrucción de las redes sociales, la decadencia de las clases medias, el relajamiento de los vínculos solidarios, familiares, sociales políticos y sindicales, el caos cultural, etc., contribuyeron en gran medida al aumento real y psicológico de la sensación de vulnerabilidad, de soledad e indefensión,

en millones de personas que se sienten aisladas y temen a los demás.

Ante tantos peligros reales o imaginarios, los niveles de tolerancia y confianza descendieron en todo el mundo, instalándose un temor difuso hacia los extraños y diferentes, especialmente los portadores de estereotipos de apariencia (mal aspecto, vestimenta pobre, cabellos largos, suciedad) o raciales: indígenas, negros, personas pobres de tez oscura, etc. Se ha generalizado la idea de que no se sabe qué puede esperarse de un desconocido y de que la mejor actitud protectora es la desconfianza. En medio del anonimato de las grandes ciudades, estos reflejos llegan al paroxismo y se los adopta para la administración de los edificios, buscando impedir la entrada de indeseables o de posibles ladrones.

En el contexto anterior se puede verificar (en todo el mundo) un crecimiento de las denuncias y tasas de delitos registrados, en especial contra la propiedad y las personas, y un considerable aumento en el empleo de armas y violencia.<sup>13</sup> La posibilidad inmediata de ser víctima de asaltos (por ser poseedores de bienes caros, como el automóvil), ha instalado el temor al delito como el miedo por antonomasia en las clases medias y altas. Los medios de comunicación exacerban esos sentimientos, difundiendo la sensación de que la seguridad de las posesiones y de la vida están amenazadas, que nadie puede sentirse protegido en ninguna parte, alimentando una gran insatisfacción colectiva, que explota en reacciones vengativas dispuestas a aplaudir toda clase de excesos, justificados desde la insoportable condición de cordeles indefensos, a las que el Estado no brinda ni su protección ni su interés.<sup>14</sup> Este factor coloca el tema como prioritario en las discusiones de los candidatos a ocupar cargos públicos, en especial durante campañas electorales. En muchas encuestas de opinión, altos porcentajes de ciudadanos de clase media privilegian la seguridad por sobre la libertad o la democracia.

### f) La violencia y la expansión global de la criminalidad

Desde comienzos del año 2000, las promesas omnipotentes del neoliberalismo entraron en crisis, y se registran en todo el mundo expresiones de repudio y resistencia, que llegaron hasta la violencia explícita. Mientras tanto, la pauperización firmemente instalada, generó rápidos procesos de concentración marginal urbana precaria, los cuales plantean a la administración y el control situaciones más inmanejables y complejas que



policía servicios de mercado. El pasaje declarado de las funciones policiales al mercado libre, hizo que cada vez más funcionarios quedasen afectados para cubrir horas extras de servicio, con tarifas especiales, o que directamente fuesen reclutados por agencias de seguridad y vigilancia privadas. Los servicios policiales “de mercado” abarcan una gran diversidad: vigilancia domiciliaria, custodia personal, trámites, apoyo a empresas recuperadoras de autos robados, aseguradoras, servicios privados de control de tránsito, etc. Con tales ingresos, el Estado “se quitó de encima” los costos de mantenimiento de una policía pública al servicio (al menos teórico) de todos los ciudadanos, debilitando su identidad y legitimación sociales.

Paralelamente, los remanentes de la vigilancia y patrullaje “público” se fueron concentrando en las áreas céntricas, comerciales y de clases acomodadas, liberando a su suerte grandes áreas periféricas y marginadas, en muchas de las cuales rige –internamente– la ley de la selva. Estos notables cambios cualitativos fueron acompañados de escandalosos casos de ineficacia o corrupción policial, que generaron creciente intranquilidad en los sectores más pudientes, que, en poco tiempo, pasaron a ser una codiciada clientela para la industria de la seguridad privada. El traspaso total de estos servicios se inició con el gradual enclausamiento de los sectores ricos, que se fueron alejando de la ciudad y refugiando con sus familias en torres, barrios y zonas exclusivas, dotadas de todos los servicios, amuralladas o con fuerte vigilancia, cual islas de seguridad en el mar creciente de la marginalidad. En Brasil y Venezuela, los empresarios y autoridades se desplazan a sus sitios de trabajo sólo en helicópteros, para no tener que transitar por la ciudad, exponiéndose a sus peligros. Por otro lado, el blindaje de automotores dio lugar a un rubro en expansión de las industrias automotrices, del mismo modo que los sistemas electrónicos de alarmas, controles visuales y comunicaciones, armas sofisticadas, etc.

El vertiginoso crecimiento de la cantidad de empresas privadas de seguridad, que suplantaron a las policías públicas, alcanzó altos niveles de rentabilidad, despertando el interés de –y posterior absorción por– empresas extranjeras, especialmente estadounidenses. Se consumó así, uno de los fenómenos iniciales de la transnacionalización de los servicios de seguridad interior, al que se sumarían luego otros espectaculares acontecimientos.

Las agencias privadas de seguridad reclutan preferentemente ex-integrantes de las fuerzas de seguridad (en medida relevante, cuadros exonerados o expulsados por graves delitos o indisciplinas

o su participación en actividades clandestinas del proceso militar) y su número –no ha parado de crecer en los últimos quince años. Cabe recordar que en la actual ocupación militar de Irak, la segunda fuerza invasora –en cantidad de hombres– la representa el personal de las compañías privadas de seguridad y sus planteles contratados de mercenarios internacionales.

Algo parecido aconteció con el proceso privatizador de cárceles, que en Estados Unidos ha alcanzado magnitudes formidables.

La seguridad privada custodia hoy todo tipo de instituciones, incluso públicas, como universidades, colegios, hospitales, escuelas, etc. En Argentina, la propia Presidencia de la Nación tiene el web site: seguridadprivada.com.ar, cuyo primer “sponsor” es nada menos que el Ministerio de Defensa. Allí se brinda toda la información necesaria para tomar contacto con el negocio de la seguridad privada. Los links abarcan: Academias, alarmas, armas, biblioteca, boletines, cabinas, cámaras, CCTV, comunicaciones, consultores, correo y costos.

La llamada “modernización” o “Adecuación a las exigencias internacionales” conformó verdaderos programas de la seguridad interior dentro de la aldea global, rebasando límites nacionales. Hay precedentes nada felices de este tipo de acuerdos internacionales de policía, como cuando la “Teoría de la seguridad nacional” instrumentó, en la década del setenta, a las policías de Argentina, Bolivia, Chile, Brasil, Paraguay y Uruguay, para intercambiar información y prisioneros e incluso torturar y ejecutar a sus ciudadanos en países extranjeros, en el marco de la llamada lucha anti-subversiva.

En el plano político interno, estos procesos de internacionalización del control fueron presentados como “equiparación con los estándares del primer mundo”. La propia policía local de Buenos Aires fue ataviada como si fuese la de Nueva York; a punto tal, que se dispuso un cambio de uniformes, adoptándose una indumentaria casi idéntica a la que mostraban las series estadounidenses. Varios políticos y gobernadores latinoamericanos viajaron a interiorizarse personalmente del modelo de seguridad del alcalde de Nueva York, Rudolph Giuliani, de la “tolerancia cero” o “ventanas rotas”, con el cual aseguraba haber pacificado los barrios más difíciles, persiguiendo hasta las faltas más insignificantes con un esquema agresivo en lo teórico y en lo práctico.<sup>17</sup>

Tomando en cuenta el marco de la globalización general de las economías latinoamericanas y sus consecuencias sociales, resulta previsible que, de continuar profundizándose el proceso de dete-



a firmar pactos bilaterales de inmunidad para sus tropas, bajo la amenaza de quitarles todo apoyo.

Parece evidente que los Estados Unidos no toman estos recaudos por casualidad y que se colocan al margen (o por sobre) la comunidad internacional porque sus acciones violentas incluyen numerosos delitos contra el derecho de gentes, violatorios de los derechos humanos o tipificables como actos de genocidio. Por otra parte, al quedar fuera del Tratado la principal potencia mundial, el peso jurídico y la legitimación del Tribunal Internacional, como el de las propias Naciones Unidas, perdieron gran parte de su representatividad previa y posterior.

En cuanto a la juridicidad civil, el sistema económico internacional había quedado establecido en los 80, mediante el Consenso de Washington, organizando las políticas financieras en un sentido global. Tras la caída del muro de Berlín, poderosos operadores financieros se adueñaron de los debilitados mecanismos estatales e institucionales, económicos y políticos de numerosos países, ricos o pobres. Los ex países socialistas se convirtieron, de hecho, en un botín de guerra para inversores.

Como consecuencia del proceso descrito, la legislación de numerosas naciones fue subordinándose al modelo económico, forzando a sus regímenes judiciales a concentrarse en la seguridad material y jurídica de los inversionistas y sus operadores. Se produjo una “anglosajonización” de los derechos nacionales a través de nuevos tratados y sorpresivos cambios legislativos e interpretaciones judiciales. Los mercados lograron una doble cobertura jurídica: la que les brindaron las justicias locales amañadas y en su defecto, la competencia jurisdiccional de los Estados Unidos u otros países centrales, a las que remitieron sus asuntos.

En conclusión, se ha establecido una hegemonía jurídica del Mercado, incompatible con cualquier modelo alternativo, institucionalizando, en el Derecho de Gentes, una etapa que algunos autores llaman la Era del Protectorado, durante la cual, cualquier país o región díscola, podrá ser intervenida por cualquier medio, hasta que adopte el rumbo que se considere apropiado para ella.<sup>20</sup>

### i) Conclusión

El análisis efectuado en este trabajo permite tener una imagen de conjunto de la situación actual de la humanidad, en medio del proceso de globalización forzosa en que está inmersa. Parece indiscutible que la complejidad del problema de la seguridad bajo tales condiciones, no permite tratarlo con simples fórmulas mágicas de algún iluminado. Más bien, el tema convoca a grandes tratamientos colectivos e interdisciplinarios, en los cuales la convergencia de conocimientos permita elaborar propuestas novedosas, que contemplen los intereses más generales. En tal sentido, la lucha en defensa de los Derechos Humanos debe ser contextualizada en este marco general, sin el cual se hace difícil comprender los procesos de deshumanización que nuestra dura realidad nos ofrece cotidianamente. Y por cierto, la criminología está naturalmente convocada a participar en el análisis de los problemas de la seguridad, lo que significa asignarle nuevas tareas y responsabilidades futuras. Si bien no comparto el punto de vista de que el objeto de la criminología son los derechos humanos<sup>21</sup>, coincido en la idea de que todo lo que implique un progreso en el campo criminológico (el crítico, democrático y de contenido social) será, inmediateamente, un progreso directo en la lucha por la preservación de los Derechos Humanos.



